



ACTA N° 43 SESION H. CONCEJO MUNICIPAL DE HUALAÑÉ

DIA MIERCOLES 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2.000

TABLA:

- 1.- ACTA
- 2.- CUENTAS.
- 3.- TABLA ORDINARIA
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- PRESIDENTE DE CONCEJO Y ALCALDE ADMINISTRATIVO
- 6.- HORA DE INCIDENTES

En Hualañé, a veintisiete días del mes de Septiembre del año dos mil y siendo las nueve horas con quince minutos, entra en Sesión el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don **CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA** y la asistencia de los Sres. Concejales don **LUIS HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO**, don **SAMUEL BAEZA REYES** don **SERGIO RAMIREZ NUÑEZ**, don **GABRIEL PONCE ORTIZ** y don **SERGIO BENAVIDES MORALES**, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- ACTA

Se da lectura a Acta número cuarenta y dos del día Miércoles veinte del corriente, la que sufre la siguiente precisión: El Sr. Hernández especifica que la petición realizada por el Sr. Benavides, se refiere a un ensanchamiento del canal entre la YPF y don ARSENIO GONZALEZ. Hecha la aclaración se da por aprobado el documento que es respaldado con la firma del Sr. Presidente y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- CUENTAS

El Sr. Alcalde informa que:

a.- Se envió documento a la empresa eléctrica para que efectuara la reparación de luminarias.

b.- Para la construcción de lomos de toro solicitados por el Sr. Baeza, se va a esperar que llegue la Empresa que reparará baches en las calles Libertad y Arturo Prat y ahí tomar la decisión.

c.- Se pidió a Emelectric que incluyera la instalación de la luminaria de la calle Balmaceda con Lautaro entre las obras solicitadas.

3.- TABLA ORDINARIA

a.- Se da a conocer bosquejo de carta autorización, en donde la I. Municipalidad de Hualañé, representada por su Alcalde don Carlos Rubén Ruz Aguilera, facilita una superficie territorial en un sector de la Posta de La Huerta a la Empresa Telefónica CTR (Compañía de Telefonía Rural), para instalar una antena

terminal de telecomunicaciones y sus accesorios; a su vez CTR se compromete a instalar una línea telefónica en la Escuela Básica de la localidad. El documento incluye croquis de la ubicación donde quedará la antena.

Sobre el particular, el Sr. Benavides consulta del porqué la empresa envía este Convenio si por Ord. N° 474 de fecha 25 de Agosto del corriente se revoca la autorización de instalación por crear problemas de interferencia a los vecinos, hasta que la empresa de solución al inconveniente. Agrega el Concejal que la Municipalidad, a través del Sr. Fuenzalida y representantes de la empresa comprobaron los efectos, por lo que sugiere reubicar la instalación, porque por beneficiar a un sector no se puede perjudicar a otro; desea clarificar que por ningún motivo se opone al servicio de la empresa telefónica. El Sr. Hernández sugiere ofrecer a CTR para instalar antena en una esquina del Estadio, por otra parte cree conveniente conocer la opinión de la empresa y saber si les es rentable, de igual manera pensaba que todo estaba definido y ya se tenía el informe que se pidió.

El Sr. Ramírez consulta que pasa si la empresa no presenta interés o no le son convenientes los cambios que se sugieren, porque se corre el riesgo que por problemas que se tiene con pocas casas se pierda un beneficio que favorece a toda la comunidad.

El Sr. Alcalde señala que se recibió informe de la empresa en donde se presenta la extrañeza del fenómeno ya que existen diferencias sustanciales con lo que es el funcionamiento de televisores o radiotransmisores, más aún cuando los equipos no han entrado en funcionamiento, considera aceptable la sugerencia de ofrecer como alternativa de solución un sector del Estadio, aunque todo dependería de la captación de señales que hayan en el lugar. Expresa que lo preocupante sería que no consideraran la alternativa y decidieran levantar el proyecto. Se debe recordar que ésta ha sido la única empresa que se decidió a concretar e invertir en telefonía para La Huerta, porque las demás solo han llegado hasta la propuesta. Como el problema se presenta con la interferencia en la imagen de televisión, se conversó con representantes de la empresa para que ellos se encarguen de mejorar la señal a través de contacto con el Sr. Allende que es la persona responsable de antena de Sagrada Familia, con el compromiso de absorber el costo o hacerlo con sus propios técnicos.

En conclusión, el Sr. Alcalde propone:

1° Satisfacer la inquietud de las dos partes, es decir, que la antena permanezca en el sector (Posta de La Huerta) y por la otra parte los vecinos no sean perjudicados con la interferencia de imágenes de TV. Para ello posiblemente se deba proyectar imagen desde Villa Prat, pero con cargo a CTR.

2° Ofrecer terreno en un sector del Estadio para instalar el Terminal Telefónico.

3° Determinar que es mas gravitante para la comunidad, si prescindir de los servicios telefónicos o recuperar la imagen de TV.

El Sr. Benavides muestra su desacuerdo con la tercera opción ya que no se podría definir de esa manera.

Consultados los Sres. Concejales señalan:

Sr. Hernández sugiere que la segunda alternativa se considera como prioritaria, ya que es la mejor determinación.

Sr. Benavides respalda lo postulado por el Sr. Hernández.

Sr. Ramírez respalda la sugerencia del Sr. Alcalde.

Sr. Ponce muestra su acuerdo en orden presentado por el Alcalde.

Sr. Baeza respalda lo planteado por el Alcalde y que con apoyo técnico se mejore la imagen del sector, plantea la posibilidad de que la señal televisiva mejore con la puesta en marcha de la planta.

Por tanto, se **ACUERDA**: Tomar contacto con la Empresa y hacer saber la posición del Concejo o de lo contrario mantener planteamiento de Oficio N° 474 del 25 de Agosto del corriente.

b.- Of. N° 3385 de Contraloría Regional del Maule, dando respuesta al Sr. Pablo Ormazábal M. Sobre presentación por adjudicación de proyecto "Ampliación Posta La Huerta", en lo medular el Organismo Contralor señala que la I. Municipalidad de Hualañé actuó en forma correcta y ajustada a derecho, por cuanto veló por los intereses del Municipio y de la Obra.

c.- Informativo Municipal donde se entregan noticias del ámbito Municipal.

d.- Carta de tres taxistas que solicitan se les destine Paradero ubicado frente a casas Parroquiales en Calle Arturo Prat y que solo se autoricen los dos Paraderos existentes. Sobre el particular, el Sr. Hernández consulta que pasaría si llegan otras personas con este tipo de vehículos. El Sr. Alcalde señala que se les daría otra ubicación.

En respuesta a petición se **ACUERDA**: acceder a la solicitud de los propietarios de taxis.

e.- Of. N° 041 de Director de Control informando situación de teléfonos móviles al servicio de los Sres. Concejales, lo que indica pagos pendientes, por lo que sugiere adoptar acuerdo para disminuir los montos de dieta de Concejal o de lo contrario retener arbitrariamente las cantidades adeudadas. Sobre la materia cada Concejal toma conocimiento del documento y verá la forma de solucionar el problema.-

f.- Carta de Junta de Vecinos de La Huerta donde hacen presente el riesgo que constituye haber facilitado un espacio para instalar mediagua en Población Carlos Jiménez a Sr. Miguel Contreras, lo que según la organización estaba destinada a áreas verdes. El Sr. Alcalde manifiesta que ya fue tratado el tema y se le va a entregar provisoriamente una caseta, la que sería entregada en el transcurso del día.

Sobre el particular, el Sr. Hernández pide que el Departamento Social tenga presente este caso por el riesgo que corre, ya que es una persona sola y con gran afición al alcohol. El Sr. Ramírez solicita ver la posibilidad de instalar energía eléctrica a la pieza, ya que de lo contrario con vela está expuesto a provocar un incendio.

El Sr. Benavides solicita tomar medidas de seguridad ya que es una persona de alto riesgo y que ojalá no cause problemas a los vecinos.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

Se presenta modificación presupuestaria entregada por el Jefe de Finanzas del Municipio, la que asciende a M\$ 2.026, donde se disminuyen "Cuentas de Egreso" y se aumenta "Cuentas de Egreso". Conocidos los antecedentes, se da por aprobado el documento, que es respaldado con la firma de cada uno de los presentes. (Se adjunta copia).

5.- PRESIDENCIA DE CONCEJO Y ALCALDE

ADMINISTRATIVO

De acuerdo a lo que establece la Ley N° 18.700 sobre Elecciones populares y en el evento que todos los Sres. Concejales y el Sr. Alcalde

postulan a la reelección, se procede a efectuar el sorteo para definir quien será la persona que va a presidir el Concejo durante el período de suspensión del Alcalde Titular. Recae la responsabilidad en el Sr. Sergio Ramírez Núñez.

Seguidamente, el Sr. Alcalde propone al H. Concejo el nombre del Ser. Secretario Municipal don **LUIS ARTURO FLORES CABRERA**, para que le subrogue durante el período que por mandato legal debe suspenderse del cargo. El planteamiento es aceptado por los Sres. Concejales. Por lo tanto, la subrogación como Alcalde Administrativo será de responsabilidad del funcionario propuesto.

6.- HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde:

- a.- En la SUBDERE se les informó a los Alcaldes de la Provincia que asistieron a la reunión con el Subsecretario de la cartera, de cantidades que significa la Modificación a la Ley de Rentas, y que en lo particular a Hualañé significan M\$ 2.000, como aporte vía mayores ingresos.
- b.- Se les informó que se estaba gestionando iniciativa que considera incluir en el Fondo Comunal Municipal las infracciones de tránsito, ya que en algunas Comunas son altos los ingresos y se está supeditado a la función de Carabineros.
- c.- Consulta que respuesta se le va a dar al Club Deportivo Arturo Prat, en relación a dinero que solicitaron. El tema será analizado en próximo Concejo.

Sr. Ramírez

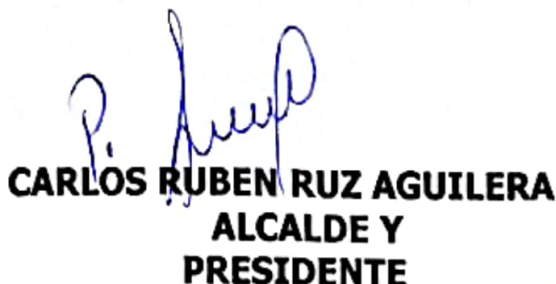
- a.- Solicita la instalación de una luminaria en calle Arturo Prat con Población Carlos Jiménez (Callejón el Sauce)

Sr. Hernández:

- a.- Da a conocer que existen luminarias en mal estado en calle Lautaro con Avda. Chiripilco.
- b.- Consulta por costos de amplificación que se cancelaron en el mes de Septiembre, ya que se sabe que fueron mas o menos M\$ 60.000 por acto, sugiere incluir en presupuesto del próximo año la compra de un equipo amplificador.
- c.- Consulta si al locutor del acto del 18 hubo que pagarle. Se van a hacer las consultas.

Cumplida la Tabla del día se levanta la Sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.


LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE


CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE Y
PRESIDENTE